

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

D. FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., domiciliada en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), Avda. Alcalde Barnils, nº 63 y NIF núm. A-08.168.064,

COMUNICA

Que el Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 29 de mayo de 2003, acordó, por unanimidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 15bis de los Estatutos Sociales y 13 y 15 del Reglamento del Consejo de Administración, constituir un Comité de Auditoría; fijar en cuatro el número de miembros de dicho Comité y designar como miembros del mismo a los Consejeros no ejecutivos Don Alberto Thiebaut Oliveira, Don Federico Halpern Blasco, Gestión de Activos y Valores. S.L. (representada por Don Javier Juncadella Salisachs) y Villasa, S.A. (representada por Don Javier Villavecchia de Delás), nombrando Presidente del Comité de Auditoría, por el plazo legal y estatutario de cuatro años, a Don Alberto Thiebaut Oliveira. Todos ellos presentes en la reunión aceptan su nombramiento.

En Sant Cugat del Vallés, a 10 de junio de 2003.

Francisco José Arregui Laborda
Secretario del Consejo de Administración